

Bogotá, 25 de enero de 2018

Doctor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000048982

Fecha Radicado: 2018-01-25 12:23:54

Anexos: 7 ANEXOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 1 del Contrato N° 232 de 2018

Respetado Doctor,

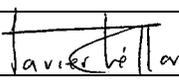
Con el objetivo de tramitar el pago N° 1 del Contrato N° 232 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 17 de enero y el 31 de enero de 2018, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,


JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ
Contratista CPS N° 232 de 2018

Anexos

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 25/01/2018	
Contrato No:	232	Fecha de contrato:	17/01/2018		Nombre de Contratista	Jorge Mario Carrasco Ortiz	
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	1.032.452.013	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1		Periodo a pagar:	DE: 17/01/2018	A: 31/01/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Se certifica el cumplimiento de: Apoyo en los cambios para el procesamiento de análisis de ítem en las pruebas de SABER PRO y SABER TyT Atención a PQRs y tutelas relacionadas con Saber 11 Acompañamiento a los procesos de PRISMA relacionados con la Subdirección de Estadísticas (Revisión de las siguientes historias de usuario). Revisión y generación de validación interna y externa de la calificación de PISA for schools							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
PRMN04	Examen SABER 11					2.344.680	
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro					1.563.120	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		3.907.800	
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edwin Javier Cuellar Caicedo						
FIRMA:							
CARGO:	Subdirección de Estadísticas.						

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 232, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ	C.C. / C.E. No.:	1032452013
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 17/01/2018	Hasta 31/01/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	232	Fecha de inicio	17/01/2018	Fecha de terminación	12/31/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar la sistematización, optimización y el mantenimiento de las máquinas de calificación, el módulo de análisis de ítems y los procesamientos estadísticos de las pruebas Saber; gestionar la producción de los reportes de resultados, actividades de investigación de interés institucional (incluyendo pruebas adaptativas) y apoyar en el procesamiento de agregados”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$89.879.400) , precio correspondiente a 115.0 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$89.879.400).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 17/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 232. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICED** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICEDO en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de enero de 2018**


JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ
 Elaboró


ADRIANA PATRICIA CORREDOR
 Revisó


EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICEDO
 Aprobó

Bogotá DC., 25 de enero de 2018

Doctor

EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICEDO

Subdirector de Estadísticas

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia: Número de planilla 25021651. Pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de. **TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.907.800)**, valor que corresponde al primer pago pactado en el contrato de prestación de servicios 232 de 2018.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0077-7029-7823

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2217 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del Contrato número 232 de fecha (17/01/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



JORGE MARIO CARRASCO ORTÍZ
C.C 1.032.452.013
CII 75 D No 110 B – 22
jmcarrascoo@unal.edu.co

Bogotá D.C., 25 de enero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ
C.C. 1.032.452.013 de Bogotá

La empresa **JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ**, identificada con **CC** número **1032452013**, aportó por el empleado **JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **1032452013** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 01 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	OT	RT	TE	TA	TP	PS	VS	ES	EA	MA	VA	AV	VT	DE	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO	
EPS017	Famisanar EPS	5														0		30	\$1,563,120	0.12500	\$195,400	\$0	\$0	Enero - 2018	25021651	19/01/2018	No	
	Cafam Colsubsidio	9																										
14-18	Liberty Seguros de Vida	5														0		30	\$1,563,120	0.00522	\$8,200	\$0	\$0	Enero - 2018	25021651	19/01/2018	No	
		9																										
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	5														0		30	\$1,563,120	0.16000	\$250,100	\$0	\$0	Enero - 2018	25021651	19/01/2018	No	
		9																										

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **January** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Certificado N° S1005-1



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
ICFES**

24/01/2018

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032452013**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570007770297823**
Fecha de apertura **21/01/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA